

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA NORMEDICAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, a los Veinte y Cuatro días del mes de Abril de dos mil Veinte, a las diez horas treinta y Cinco minutos en las oficinas de la compañía anónima denominada NORMEDICAL S.A. ubicada en la Cdla. La Fae Mz. 7 solar 8 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía anónima denominada NORMEDICAL S.A. con la concurrencia de los accionistas señoras, el señor MICHELLE JENNYFER AGUIAR SOLIS titular y propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas, y la señora SONNIA ELIZABETH GARCIA MIRANDA titular y propietaria de 306 acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas. Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado que es de novecientos dólares, representado por novecientas acciones ordinarias y nominativas iguales de un dólar cada una, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de socios en uso de la facultad que le confiere la Ley de Compañías. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor JORGE WASHINGTON PORTALANZA GUERRA. Preside esta sesión el señora SONIA EFIGENIA SERRANO SALCEDO y dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades de ley. El secretaria informa que habiéndose elaborado la lista de asistentes existe el quórum reglamentario, por lo que la Presidente declara legalmente instalada al Junta.

La Junta se reúne para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Tratar acerca del resultado económico del año dos mil diecinueve.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

La Presidente dispone que entre a tratarse y deliberar sobre el primer y único punto del orden del día. Puesto en consideración el primer punto del orden del día, para aquello toma la palabra la señora SONIA EFIGENIA SERRANO SALCEDO, accionista quien procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunta los estados financieros del año 2019, entregados por el contador, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivos y Estado de Evolución de Patrimonio. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones las señoras accionistas, aprueban de forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta y además se acuerda que en este período económico no se ha generado una utilidad.

Finalmente la Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañía debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancias que los documentos que deben incorporarse al expediente son: a) La lista de asistentes y número de acciones ordinarias y nominativas que representa; y, b) Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura a la presente Acta, quedando aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos, firman para constancia las accionistas, la Presidente y el secretario que certifica.

MICHELLE JENNYFER AGUIAR SOLIS
C.I. # 092724961-5

SONIA EFIGENIA SERRANO SALCEDO
C.I. # 110173050-3

SONIA SERRANO SALCEDO

Presidente de la Junta

Certifico: Que esta copia es fiel del original que reposa en el libro de actas de la compañía a la que me remitiré de ser necesario.- Guayaquil, 24 de Abril de 2020.

ING JORGE PORTALANZA

Secretario ad – hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA NORMEDICAL S.A. REALIZADA EL DÍA VEINTE Y
CUATRO DE ABRIL DE 2020**

SONIA EFIGENIA SERRANO SALCEDO TITULAR Y PROPIETARIO DE 600 ACCIONES
ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA

MICHELLE JENNYFER AGUIAR SOLIS TITULAR Y PROPIETARIA DE 300 ACCIONES
ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA